



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Cuernavaca, Morelos, a 17 de mayo de 2016
INAI/136/16

CONVOCA COMISIONADA ARELI CANO A NO PERMITIR NINGÚN RETROCESO EN LOS AVANCES ALCANZADOS EN TRANSPARENCIA

- **Acudió con la representación del INAI al Duodécimo Informe de Actividades que rindió la comisionada presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Mireya Arteaga Dirzo**
- **Cano Guadiana señaló que las leyes locales y federal de transparencia tendrán ajustes futuros, derivados de su misma implementación**

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Areli Cano Guadiana, convocó a los órganos garantes de transparencia y al sector público a no permitir ningún tipo de retroceso en los avances alcanzados para lograr el reconocimiento pleno del acceso a la información en poder del Estado como un derecho fundamental humano.

“Si bien hemos avanzado en el proceso de desarrollo normativo, es menester que desde los órganos garantes, con el acompañamiento del INAI, sigamos trabajando para materializar el fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales y hacer de la tutela de los derechos, el ejercicio virtuoso de la ética pública y responsabilidad que abone al bien común”, expresó.

Cano Guadiana acudió con la representación del INAI al Duodécimo Informe de Actividades que rindió la comisionada presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Mireya Arteaga Dirzo, al cual asistió también el gobernador Graco Ramírez Garrido.

La comisionada aseguró que las leyes locales y federal de transparencia tendrán ajustes futuros, derivados de su misma implementación.

“Conscientes de que todas las leyes son perfectibles, el INAI está llevando a cabo un ejercicio de revisión de las legislaciones locales y federal, con la seguridad de que la práctica cotidiana y la propia implementación y aplicación de dichos marcos normativos, nos demandará futuros ajustes, más aún cuando el derecho de acceso a la información se ha caracterizado por ser altamente dinámico y progresivo”, afirmó.

En ese sentido, la comisionada del INAI afirmó que la proactividad tiene que convertirse en uno de los pilares de la nueva etapa de la transparencia, cercana a las necesidades y problemas de la sociedad, para contribuir a la generación de resultados positivos que mejoren la calidad de vida de las personas.

Subrayó la importancia de la acción de todos los actores involucrados para seguir afianzando el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia, como instrumentos útiles que ayuden a elevar el nivel de confianza de las personas en su gobierno y reducir cualquier margen de oportunidad a la corrupción.

Areli Cano Guadiana resaltó que derivado de la reforma constitucional y legal en materia de transparencia, el INAI y los órganos garantes, con la acción coordinada del Sistema Nacional de Transparencia, llevaron a cabo el seguimiento del proceso de armonización de las leyes locales de transparencia, siempre, con pleno respeto a la autonomía y facultad legislativa de los Congresos.

A la fecha, 24 entidades han promulgado su legislación, cinco la tienen aprobada pero pendiente de publicarse y tres aun no la aprueban, agregó.

Al presentar su informe, la comisionada presidente del IMIPE señaló que a abril pasado este órgano garante ha atendido 485 recursos de revisión y brindó 120 capacitaciones en materia de protección de datos personales, entre otros resultados.

Mireya Arteaga Dirzo aseguró que el Instituto seguirá impulsando la generación de políticas públicas en pro de la transparencia, del acceso a la información y la construcción de una sociedad igualitaria.

Por su parte, el gobernador Graco Ramírez dijo que Morelos ha logrado el reconocimiento como Gobierno Abierto, y que su administración está comprometida a abrir la información que la sociedad exige, a rendir cuentas y terminar con la corrupción.